

PROCESO: EJECUTIVO**RADICADO: 680014003024-2021-00025-00**

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIO
NOTIFICACIÓN	\$5000	ARCHIVO 08 C1 EXPEDIENTE DIGITAL
AGENCIAS EN DERECHO	\$1'836.036	ARCHIVO 10 C1 EXPEDIENTE DIGITAL
REGISTRO EMBARGO	-	-
PUBLICACIÓN EDICTO	-	-
OTROS GASTOS	-	-
TOTAL	\$ 1'841.036	

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS
M/CTE.



PAOLA ANYELY CHACHON CASTRO
SECRETARIA